

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

# **INFORME FINANCIERO**

**IFC**

**31-03-2022**



**SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**

**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

CODIGO : RGF07-04

FECHA DE APROBACIÓN:  
31/10/2019

VERSIÓN:02

Cuentas	NOTAS	Periodo 31/03/2022	Periodo 31/03/2021	RELATIVA	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	28	<b>4.508.194.270</b>	<b>2.491.828.616</b>	2.016.365.654	81%
Financieros	28	4.508.194.270	2.491.828.616	2.016.365.654	81%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE VENTAS</b>	29	<b>3.441.431.177</b>	<b>3.129.605.692</b>	311.825.485	10%
<b>De administración</b>		<b>817.551.337</b>	<b>668.720.485</b>	148.830.852	22%
Sueldos y Salarios		327.201.174	350.386.957	-23.185.783	-7%
Contribuciones imputadas		24.137.085	10.714.993	13.422.092	125%
Contribuciones efectivas		96.311.702	88.754.510	7.557.192	9%
Aportes sobre la nómina		19.239.500	17.580.000	1.659.500	9%
Prestaciones sociales		125.674.459	96.691.444	28.983.015	30%
Gastos de Personal Diversos		7.850.740	6.375.164	1.475.576	23%
Generales		217.136.677	98.217.417	118.919.260	121%
<b>DE VENTAS</b>		<b>2.336.156.653</b>	<b>918.262.612</b>	1.417.894.041	154%
Sueldos y Salarios		251.839.024	214.567.800	37.271.224	17%
Contribuciones imputadas		600.000	2.030.338	-1.430.338	0%
Contribuciones efectivas		62.614.237	56.915.157	5.699.080	10%
Aportes sobre la nómina		12.063.000	11.199.100	863.900	8%
Prestaciones sociales		66.627.616	70.639.505	-4.011.889	-6%
Generales		1.939.924.818	561.549.092	1.378.375.726	245%
Gastos de personal Diversos		2.487.958	1.361.620	1.126.338	83%
<b>Deterioro, depreciaciones y amorti:</b>	29	<b>287.723.187</b>	<b>1.542.622.596</b>	-1.254.899.409	-81%
Deterioro de Prestamos por cobrar		199.351.723	819.746.074	-620.394.351	-76%
Depreciación de propiedad planta y equipo		74.863.536	103.883.515	-29.019.979	-28%
Amortización de intangibles		13.507.928	18.993.007	-5.485.079	-29%
Provisiones Litigios y Demandas		0	600.000.000	-600.000.000	-100%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>1.066.763.093</b>	<b>-637.777.076</b>	1.704.540.169	-267%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	29	<b>3.206.981.238</b>	<b>0</b>	3.206.981.238	0%
Subvenciones		3.206.981.238	0		
<b>OTROS INGRESOS</b>	29	<b>690.176.054</b>	<b>133.923.792</b>	556.252.262	415%
Ingresos diversos		60.921.537	70.072.668	-9.151.131	-13%
Recuperacion provsion		629.254.517	63.851.124		
<b>OTROS GASTOS</b>	29	<b>524.278</b>	<b>47.267.994</b>	-46.743.716	-99%
Comisiones		524.278	589.206	-64.928	-11%
Otros gastos ordinarios		0	43.358.797		
Gastos diversos		0	3.319.991	-3.319.991	0%
<b>RESULTADO CONTABLE</b>		<b>4.963.396.107</b>	<b>-551.121.278</b>	5.514.517.385	-1001%
(+)Deterioro, Depreciacion, Amortizacion		287.723.187	1.542.622.596	-1.254.899.409	-81%
(+)Otros gastos		524.278	47.267.994	-46.743.716	-99%
(-)Otros ingresos		-690.176.054	-133.923.792	-556.252.262	415%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.561.467.518</b>	<b>904.845.519</b>	3.656.621.999	404%

**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**  
Gerente

**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
Profesional del area contable  
TP No.94419-T



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CODIGÓ : RGF07-03

FECHA DE APROBACIÓN:  
13/10/2019


VERSIÓN:02

ACTIVO	NOTAS	Período 31/03/2022	Período 31/03/2021	VARIACION	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente al efectivo	5	56.749.201.849	47.109.086.622	9.640.115.228	20%
Cuentas por cobrar	7	7.933.239.220	1.601.232.489	6.332.006.731	0%
Prestamos por cobrar	8	32.334.081.730	19.923.773.885	12.410.307.845	62%
Otros activos	6	111.207.618	-	111.207.618	0%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>97.127.730.417</b>	<b>68.634.092.996</b>	<b>28.493.637.422</b>	<b>42%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por cobrar	7	17.188.308.554	21.662.169.696	- 4.473.861.142	-21%
Deterioro Acumulado de Cartera	7 -	7.984.357.938	- 6.804.427.992	-	
Prestamos por cobrar	8	106.970.676.454	120.254.887.821	- 13.284.211.367	-11%
Deterioro Acumulado de cartera	8 -	30.117.245.359	- 36.646.750.219	-	
Propiedad, planta y equipo	10	9.276.003.360	9.302.974.630	- 26.971.270	0%
Depreciacion Acumulada	10 -	5.116.981.714	- 4.864.955.962	- 252.025.752	5%
Otros activos	16	5.831.949.160	6.446.865.322	- 614.916.162	-10%
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>96.048.352.517</b>	<b>109.350.763.297</b>	<b>- 13.302.410.780</b>	<b>-12%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>193.176.082.934</b>	<b>177.984.856.292</b>	<b>15.191.226.642</b>	<b>9%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	21	5.408.779.357	1.837.330.331	3.571.449.026	194%
Beneficios a los empleados	22	374.827.210	410.261.123	- 35.433.913	-9%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>5.783.606.567</b>	<b>2.247.591.454</b>	<b>8.031.198.021</b>	<b>-357%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	21	3.662.096.680	7.345.397.194	- 3.683.300.514	0%
Pasivos Estimados	23	1.554.932.214	1.200.379.746	354.552.468	29%
Otros pasivos	24	21.094.511.943	15.382.471.689	5.712.040.254	37%
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>26.311.540.837</b>	<b>23.928.248.629</b>	<b>2.383.292.208</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>32.095.147.404</b>	<b>26.175.840.083</b>	<b>5.919.307.321</b>	<b>23%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital fiscal	27	156.117.539.423	152.360.137.487	3.757.401.936	2%
Resultados del ejercicio	27	4.963.396.107	- 551.121.278	5.514.517.385	-1001%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>161.080.935.530</b>	<b>151.809.016.209</b>	<b>9.271.919.321</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>193.176.082.934</b>	<b>177.984.856.292</b>	<b>15.191.226.642</b>	<b>9%</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	61.459.392.818	52.222.718.952	9.236.673.865	18%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	49.341.819.331	52.659.179.012	- 3.317.359.681	-6%

**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**  
Gerente

**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
Profesional del area contable  
TP No. 94419-T

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CERTIFICACION</b>	CODIGO : RGD00-11
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2014
			VERSIÓN:01

Los suscritos BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS, Representante legal; LOREN CATALINA BARRERA OJEDA, Subgerente Administrativa y Financiera y ROSS MARY MORENO GARCIA, profesional universitaria con funciones de contadora del Instituto Financiero de Casanare, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el IFC con corte a 31 de marzo de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero IAS del IFC y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008-2020 versión 2 y las Resolución 414-2014; Resolución 625-2018 y Resolución 426-2019 de la CGN.


Que en los estados contables básicos del IFC con corte a 31 de marzo de 2022, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema financiero IAS para el IFC.

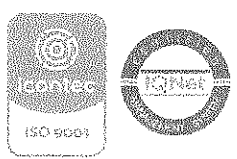
Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la empresa IFC.

Yopal, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2022.

  
**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**  
 Representante Legal

  
**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

  
**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
 TP No. 94419-T  
 Contador Público



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	CONSOLIDADO 2021(MAR)	CONSOLIDADO 2022(MAR)	IFC 001	F. M/PALES 002	EDUCACION(FESCA,FEMA,FESANL,ICETEX) 003	REGALIAS 004
EFFECTIVO	47.109.086.622	56.749.201.849	19.434.218.783	3.987.264.177	33.327.718.890	0
CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR	119.990.885.680	126.324.702.661	59.177.513.599	2.762.256.525	59.108.594.382	5.276.338.155
Cuentas por cobrar	23.263.402.185	25.121.547.774	18.672.876.440	1.082.976.871	89.356.308	5.276.338.155
Deterioro Acumulado	-6.804.427.992	-7.984.357.938	-7.984.357.938	0	0	0
Crédito Cartera	94.022.127.460	73.874.372.185	40.150.716.307	1.130.659.829	32.592.996.049	0
Interés del crédito	11.449.540.732	12.161.977.452	8.476.946.330	634.938.748	3.050.092.374	0
Cartera en Administracion	562.433.099	631.892.756	631.892.756	0	0	0
Deudas Difícil Cobro	34.144.560.415	52.636.515.792	17.168.942.046	1.637.387.864	33.830.185.882	0
Provisiones	-36.646.750.219	-30.117.245.360	-17.939.502.342	-1.723.706.788	-10.454.036.230	0
PROPIEDAD PLANTA EQ	9.302.974.630	9.276.003.360	9.171.203.360	0	104.800.000	0
Depreciacion, amortizaci	-4.864.955.962	-5.116.981.713	-5.074.506.710	0	-42.475.003	0
OTROS ACTIVOS	6.446.865.322	5.943.156.777	5.651.941.159	0	180.008.000	111.207.618
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>177.984.856.292</b>	<b>193.176.082.934</b>	<b>88.360.370.190</b>	<b>6.749.520.702</b>	<b>92.678.646.269</b>	<b>5.387.545.773</b>
CUENTAS POR PAGAR	9.182.727.525	9.070.876.038	4.640.640.093	140.394.636	4.281.795.414	8.045.895
BENEFICIO A EMPLEADO	410.261.123	374.827.210	374.827.210	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	1.200.379.746	1.554.932.214	1.354.552.468	0	200.379.746	0
OTROS PASIVOS	15.382.471.689	21.094.511.943	12.391.746.088	6.551.783.536	742.088.100	1.408.894.218
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.175.840.083</b>	<b>32.095.147.405</b>	<b>18.761.765.858</b>	<b>6.692.178.172</b>	<b>5.224.263.261</b>	<b>1.416.940.113</b>
CAPITAL FISCA	149.584.590.646	153.341.992.581	65.294.628.702	0	87.244.839.499	802.524.379
Superavit por valorización	2.775.546.842	2.775.546.842	2.671.309.094	0	104.237.748	0
RESULTADO DEL EJERCC	141.306.744	4.963.396.107	1.632.666.535	57.342.530	105.305.761	3.168.081.281
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>152.501.444.232</b>	<b>161.080.935.530</b>	<b>69.598.604.332</b>	<b>57.342.530</b>	<b>87.454.383.009</b>	<b>3.970.605.660</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>178.677.284.315</b>	<b>193.176.082.934</b>	<b>88.360.370.190</b>	<b>6.749.520.702</b>	<b>92.678.646.269</b>	<b>5.387.545.773</b>
Participación	0	0	46%	3%	48%	3%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(MAR)	CONSOLIDADO 2022(MAR)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	REGALIAS 004
<b>INGRESOS</b>						
SUBVENCIONES	0	3.206.981.238	0	0	0	3.206.981.238
ING FINANCIEROS	1.622.302.872	4.508.194.270	3.007.818.882	66.201.806	1.434.173.581	0
ING DIVERSOS	32.499.673	60.921.537	48.119.218	1.063.102	11.739.218	0
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	63.851.124	629.254.517	600.793.835	28.460.682	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.718.653.668</b>	<b>8.405.351.562</b>	<b>3.656.731.935</b>	<b>95.725.590</b>	<b>1.445.912.799</b>	<b>3.206.981.238</b>
<b>GASTOS</b>						
DE ADMINISTRACION	270.252.703	817.551.337	817.551.337	0	0	0
DE VENTAS	462.909.133	2.336.156.653	1.020.866.328	33.834.746	1.242.555.622	38.899.957
DETERIORO, DEPRECIACION	843.794.261	287.723.187	185.145.234	4.541.055	98.036.898	0
OTROS GASTOS	390.827	524.278	502.501	7.259	14.518	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.577.346.924</b>	<b>3.441.955.455</b>	<b>2.024.065.399</b>	<b>38.383.060</b>	<b>1.340.607.038</b>	<b>38.899.957</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE</b>	<b>141.306.744</b>	<b>4.963.396.107</b>	<b>1.632.666.535</b>	<b>57.342.530</b>	<b>105.305.761</b>	<b>3.168.081.281</b>
(+) Deterioro, Depreciacion, Amortizacion	843.794.261	287.723.187	185.145.234	4.541.055	98.036.898	0
(+) Otros gastos	390.827	524.278	502.501	7.259	14.518	0
(-) Otros Ingresos	-96.350.796	-690.176.054	-648.913.053	-29.523.784	-11.739.218	0
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>889.141.036</b>	<b>4.561.467.518</b>	<b>1.169.401.217</b>	<b>32.367.060</b>	<b>191.617.959</b>	<b>3.168.081.281</b>

*R. F. F. F.*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 31 DE MARZO DE 2022

### NOTA1. INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

#### 1.1 Identificación y funciones

##### 1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Financiero de Casanare “IFC” Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE


El Instituto Financiero de Casanare IFC, es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al Régimen Jurídico de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

##### 1.1.2 Objetivo

El INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el Estatuto (Acuerdo 009-2019 Por medio del cual se adoptan los Estatutos del IFC).

##### 1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

Como institución financiera líder, que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- a) Conceder préstamos a interés y con garantía para los proyectos previstos en su objeto, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva y el Manual de crédito de la entidad.
- b) Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o con Institutos de Desarrollo Regional, préstamos a corto plazo con el fin de atender necesidades transitorias de liquidez dentro de los parámetros establecidos por las normas legales vigentes.
- c) Prestar diversos servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a las entidades territoriales del departamento y sus entes descentralizados, para el cumplimiento de su objeto.
- d) Realizar operaciones financieras y de crédito con entidades de derecho, publico del territorio departamental promotoras de diferentes obras públicas, condicionando previa o simultáneamente las garantías suficientes a favor del instituto.
- e) Obtener descuentos de sus acreencias y tramitar redescuento de las mismas.
- f) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaleza, cuando fuere necesario o conveniente a sus fines, asegurar el mantenimiento y velar por la seguridad de los bienes de su propiedad.

#### **1.1.4 Dirección y Administración**

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare-IFC- estará a cargo de una Junta Directiva que se posesionará ante el Gobernador y el Gerente, quien es su representante legal.


El Instituto estará vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare, Contraloría General de la Republica y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es Carrera 13 C Nro 9-91 de la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

#### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

##### **1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo**

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

administran ahorro del público Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008/2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

### 1.2.2 Limitaciones

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA; la administración y operación de programas y proyectos, este proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por pérdidas de los cultivos, el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la pérdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales; El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN -EXOGENAS) que requiere de contratar personal profesional para la procesión, revisión y transmisión de esta información.

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

#### 1.3.1 Estados financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (28-02-2022) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (28-02-2021).

#### 1.3.2 Base Normativa y periodo cubierto

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

números 354,355,356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 414 de 2014 y la resolución 426 de 2019, Resolución 441-2019 y 193-2020 obliga el reporte en archivo PDF de los estados financieros, los cuales ha debido enviarse a través del sistema CHIP a corte 31 de diciembre de 2021 y demás actualizaciones que le sean aplicable.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare “IFC”

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su Manual de Calidad existe el mapa de procesos y el área contable se encuentra en el proceso de apoyo para los procesos misionales como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC ( FESCA; FONDOS MUNICIPALES y un DECRETO 0201-2021 SPGR).

#### **NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADA**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## 2.1 Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare, adoptado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

## 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

### 2.2.1 Moneda

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

### 2.2.2. Materialidad

La materialidad está conforme al Manual de políticas contable del Instituto Financiero de Casanare, adoptado y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES


### 3.1. Juicios

La entidad viene aplicando unos acuerdos aprobados por Junta Directiva para la normalización de cartera con el fin de disminuir el indicador de cartera morosa; y la acogida por los usuarios de este beneficio nos puede generar unos ajustes relevantes de un deterioro y posteriormente una reversión de pérdidas por deterioro.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE

El Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare se adoptó mediante Resolución 616 de 2015 y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2. Con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros aplicando el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

## 4.1 Clasificación de activos y pasivos

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Las políticas contables adoptables están establecidas por cuentas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
- Medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros


✓ **Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realice la consignación se registrará un crédito en la subcuenta Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.

Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, se lleva a Comité Institucional de Gestión Económica para determinar y posiblemente reconocer dichos valores como ingresos diversos. Si posteriormente se llegare a presentar una reclamación identificada, justificada se procede a dar aplicabilidad a la necesidad.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

✓ **Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones**

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDT, se contabilizan al valor presente al día posterior a su vencimiento se registra el ingreso que haya generado la inversión.

✓ **Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el estado de resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida.(Manual de cartera)

✓ **Reconocimiento de gastos**

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

✓ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Las NIIF, establecen que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos financieros bajo la condición de Costo Amortizado teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.

Siendo el IFC una entidad pública de fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el Departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y de acuerdo a las consultas realizadas por varios INFIS con una actividad económica similar de otros departamentos del país y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que la tasa a las cuales el IFC otorga sus créditos es igual o superior a la tasa de mercado; por lo que no es necesario realizar la aplicación del costo amortizado en la presentación, reconocimientos, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IFC, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos los instrumentos financieros.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Las líneas de crédito que ofrece el Instituto Financiero de Casanare en sus diferentes modalidades están reglamentadas en el Manual de Crédito. Actualizado mediante Acuerdo 003 26-03-2021 de Junta Directiva.

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación al Manual de Cartera (Actualizado mediante Res 240-13-09-2021). Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, y si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

Modalidad de Credito	CALIFICACION POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	A´RECOABÑE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

Según la anterior calificación se aplicara un deterioro general que estará a cargo de la totalidad de la cartera bruta de la entidad y una individual por saldo capital, intereses y otros conceptos contabilizados en cuentas por cobrar.

Cartera Bruta	Porcentaje Minimo Deterioro
100% del total de la cartera Bruta	1%
Calificación de Credito	Porcentaje Minimo Deterioro
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La propiedades, planta y equipo, se miden al costo, menos de la depreciación acumulada y perdida por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto.

El Instituto capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y c) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación, mantenimiento se reconocen en el estado del resultado a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activos.


La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del módulo de INVENTARIOS-ACTIVOS-DEPRECIACION.

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	100 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

✓ **Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo**

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas. Teniendo en cuenta la vigencia máxima de 3 años de los avalúos técnicos, para éste periodo se mantiene el valor del avalúo realizado a los bienes muebles e inmuebles en 2019.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

### ✓ **Intangibles**

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Software y licencias, para la operación del objeto institucional y se le realiza su amortización dependiendo de la duración del contrato o el tiempo de duración del permiso para la utilización de estos.

### ✓ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

### ✓ **Cuentas por pagar**

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

### ✓ **Depósitos recibidos de terceros**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos.

### ✓ **Beneficios a Empleados**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se provisionan mensualmente por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable. Beneficios que se reconoce cada vez que se obtiene el derecho a percibirlo.

✓ **Pasivos estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto, soportada en la información que remite la oficina jurídica.

✓ **Patrimonio institucional**

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

✓ **Reconocimiento de ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

✓ **Ingresos operacionales:**

Transferencias Departamentales

Ingresos por operación de colocación de créditos (intereses)

Rendimientos de las inversiones de liquidez

Comisiones de administración de proyectos

✓ **No Operacionales:**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Aprovechamientos, sobrantes y otros

✓ **Reconocimiento de los hechos financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

✓ **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Contingencias**


Las contingencias son informadas y cuantificadas por la Oficina Jurídica. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

✓ **Impuestos**

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información EXOGENA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

✓ **Impuesto al valor agregado – IVA:**

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

✓ **Retención en la fuente**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.

✓ **Industria y Comercio**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal. Anualmente se presenta la información EXOGENA.

✓ **Cuentas de orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.


✓ **Estimaciones contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

✓ **Saneamiento contable**

El IFC sigue desarrollando esta actividad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018.

✓ **Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias**

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Para efectos de este procedimiento, los procesos judiciales son el conjunto de actos regulados por la Ley que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es la sentencia del juez.

El arbitraje es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son un mecanismo de solución de conflictos a través del cual las partes involucradas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación.

El embargo es una medida cautelar que proviene de un juez, a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son los gastos en que debe incurrir la entidad en un juicio, distintos al pago de los honorarios del abogado, tales como, notificaciones, honorarios de los peritos, impuesto de timbre, tasas, copias, registros y pólizas.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones dependiendo de si estos son a favor o en contra de la empresa

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

Esta información es suministrada por la oficina jurídica a través del formato RGJ06-03 BASE DE DATOS DEFENSA JUDICIAL, actualizado trimestralmente y suministrada a contabilidad para su respectiva clasificación.


#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**


**NOTA 9. INVENTARIOS**

**NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	<b>CODIGO : RGD00-06</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013</b>
			<b>VERSIÓN:01</b>

NOTA 15. **ACTIVOS BIOLÓGICOS**  
 NOTA 17. **ARRENDAMIENTOS**  
 NOTA 18. **COSTOS DE FINANCIACIÓN**  
 NOTA 19. **EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**  
 NOTA 20. **PRESTAMOS POR PAGAR**  
 NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**  
 NOTA 30. **COSTOS DE VENTAS**  
 NOTA 31. **COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**  
 NOTA 32. **ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE**  
 NOTA 33. **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**  
 NOTA 34. **EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**  
 NOTA 35. **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

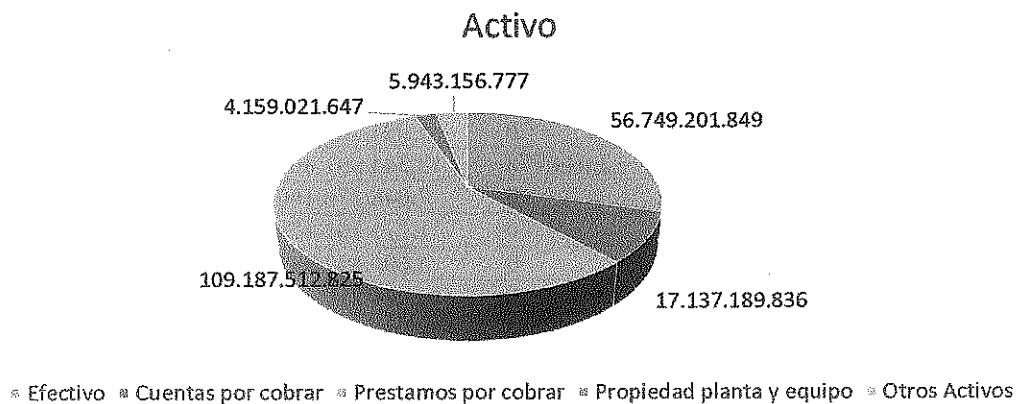
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO A 31 DE MARZO DE 2022-2021

En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto Financiero de Casanare.

Los activos del Instituto al cierre del 31 de marzo de 2022 ascendieron a la suma de \$193.176.082.934. Con un incremento del 13% con relación al mismo periodo del año anterior.


El total de los activos al 31 de marzo está compuesto de la siguiente manera:



COMPOSICION DEL ACTIVO	2022	2021	VARIACION
11. EFECTIVO	56.749.201.849	47.109.086.622	9.640.115.227
13. CUENTAS POR COBRAR	17.137.189.836	16.458.974.193	678.215.643
14. PRESTAMOS POR COBRAR	109.187.512.825	103.531.911.487	5.655.601.338
16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.159.021.647	4.438.018.668	-278.997.021
19. OTROS ACTIVOS	5.943.156.777	6.446.865.322	-503.708.545
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>193.176.082.934</b>	<b>177.984.856.292</b>	<b>15.191.226.642</b>

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo; Se encuentra representado en depósitos en cuentas corrientes, y de ahorros; en donde el 59% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, ICETEX) 7% Fondos municipales (Yopal-FONAM, Orocue); el 34% IFC de estos recursos el 66%

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACION
11.EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	56.749.201.849	47.109.086.621	9.640.115.228
Caja	8.315.778	8.634.379	-318.601
Depósitos en instituciones financieras	11.213.314.275	10.500.142.573	713.171.702
Efectivo de uso restringido	45.527.571.796	36.600.309.669	8.927.262.127


Los depósitos en cuentas financieras se encuentran en cuentas de ahorros 99% y un 1% en cuenta corriente; con una mayor concentración en el banco BBVA 32% seguido de AV Villas 26% y Banco Popular 12%.

11 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	CTA CTE	CTA AH	TOTAL	%
AGRARIO	0	1.994.703.368	1.994.703.368	4%
BBVA	2.044.778	18.344.991.860	18.347.036.638	32%
POPULAR	0	7.048.176.160	7.048.176.160	12%
BOGOTA	0	1.271.701.478	1.271.701.478	2%
DAVIVIENDA	0	3.606.457.949	3.606.457.949	6%
AV VILLAS	0	14.944.810.619	14.944.810.619	26%
BANCOCCIDENTE	0	4.966.643.988	4.966.643.988	9%
BANCOLOMBIA	0	4.561.355.871	4.561.355.871	8%
CAJA	0	8.315.778	8.315.778	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.044.778</b>	<b>56.747.157.071</b>	<b>56.749.201.849</b>	<b>100%</b>

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR** Del valor bruto (\$25.121.547.774) se clasifican como corrientes \$7.933.239.220 no corrientes \$17.188.308.554 y un deterioro de -\$7.984.357.938. Aplicado a los proyectos correspondientes de reforestación y palma.

CUENTAS POR COBRAR	2022	2021	TOTAL
1324-Subvención por recursos	5.276.338.155	0	5.276.338.155
1384-Otras cuentas por cobrar	19.845.209.619	23.263.402.185	-3.418.192.566
1386-Deterioro Acumulado	-7.984.357.938	-6.804.427.992	-1.179.929.946
Total	17.137.189.836	16.458.974.193	678.215.643

**7.1 Subvención por recursos transferidos por el gobierno:** Saldo de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y en la aceptación del IFC como empresa pública (Resolución 191-30-11-2020 CGN) asignado como ejecutor del proyecto de inversión 2021005850033 Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Cuyo valor es la suma de

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

\$5.418.399.835 Fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare, y al cierre del trimestre tenemos un saldo de \$5.276.338.155 una ejecución de \$142.061.680.

## 7.2 Otras cuentas por cobrar:


IMPORTE POR CUENTA DE TERCEROS	2022	2021	VARIACION
Por cuenta de terceros	2.821.869.687	1.872.599.672	949.270.014
Reforestación	5.868.248.091	9.621.875.835	-3.753.627.744
Palma	10.445.743.062	10.981.737.170	-535.994.108
Repoblamiento bovino	709.348.779	787.189.508	-77.840.729
<b>TOTAL</b>	<b>19.845.209.619</b>	<b>23.263.402.185</b>	<b>-3.418.192.566</b>

**Por cuenta de Terceros:** Por un valor de \$2.821.869.687, donde cruce de fondos tenemos \$2.170.341.973 por operaciones bancarias consignadas en diferentes entidades financiera que se deben trasladar al mes siguiente a cada fuente de recursos correspondiente;

Contrapartida de una cuenta por cobrar al Ministerio de Agricultura en la ejecución de un contrato de incentivos forestales número 20070240 de \$983.838.237, del cual quedo un saldo de \$164.968.619 por cobrar. Actualmente se encuentra pendiente de la observación por parte de jurídica ya que este proceso se encontraba en demanda y fue denegada las pretensiones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contra el IFC.

Tenemos una partida de \$486.559.093. Correspondiente a un saldo de \$448.205.498 por devolverle a la Gobernación de Casanare a medida que se recaude cartera del convenio 2113-2012 según conciliación del Tribunal administrativo de Casanare; en Comité Institucional de Gestión y Desempeño con Acta No.032-2021 se contabilizaron valores cargados sin identificar \$11.341.662; tenemos unos valores cargados por los bancos sin corresponder en espera de que sean reintegrados \$6.172.406.58; Aun se encuentra pendiente por recuperar los montos por un doble pago de Seguridad social en Enero de 2016.(Cafesalud \$5.300.300; Colpensiones \$12.415.200)

**Operación conjuntas:** El valor relevante corresponde al modelo denominado “Contratos de Cuentas en Participación” se define como modelo o figura jurídica legalmente constituida que le permitió al Departamento de Casanare a través del Instituto Financiero de Casanare invertir un capital a riesgo, en asocio con un particular con el fin de fomentar proyectos de plantaciones forestales,

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

palma de aceite; con el objeto de generar empleo y riqueza en el Departamento, agregando a este componente los contratos de Repoblamiento de bovino.

Debido a situaciones de incumplimiento para recuperar el producto de las plantaciones, el IFC ha venido adelantando acciones tendientes en los contratos de cuentas en participación a fin de cesar las obligaciones y blindar al IFC de situaciones que puedan afectar su patrimonio y su estabilidad financiera. Es así como en Acta de Junta Directiva No. 005-04-07-2019 expuestos los argumentos por parte de la gerencia, la Junta Directiva considera que se hace necesario realizar las actuaciones administrativas, financieras y jurídicas que se requieran para la liquidación de los contratos y como función propia de la administración del instituto se aplican medidas tendientes a la liquidación de contratos de Reforestación y Palma de Aceite a través de la Resolución No.255-13-08-2019.

1384-Otras cuentas por cobrar	2022	2021	VARIACION
138417-Esquemas de cobro	0	106.398.563	-106.398.563
138426-Pago por cuenta de terceros	2.335.310.593	1.748.045.006	587.265.587
Reforestación	5.868.248.091	9.621.875.835	-3.753.627.744
Palma	10.445.743.062	10.981.737.170	-535.994.108
Repoblamiento bovino	709.348.779	787.189.508	-77.840.729
138490-Otras cuentas por cobrar	486.559.094	18.156.103	468.402.991
<b>Total</b>	<b>19.845.209.619</b>	<b>23.263.402.185</b>	<b>-3.418.192.566</b>
1386-Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-7.984.357.938	-6.804.427.992	-1.179.929.946

Del Proyecto de reforestación; Valor de la inversión \$14.090.549.507 y su saldo actual es de \$5.868.248.091. 42 usuarios (Incluye reforestación San Luis de Palenque \$721.700.891+5.146.547.200.) para el primer trimestre de 2022 el recaudo fue de \$147.266.485.


Proyecto Palma de Aceite; Valor de la inversión \$13.643.850.604 y el saldo actual es de \$10.445.743.062 y 42 usuarios. Para el primer trimestre del año 2022 se recaudó \$18.060.000

Proyecto Repoblamiento de bovino; Valor de la inversión \$4.800.000.000 y su saldo actual es de \$709.455.464 y 84 usuarios, un recaudo del periodo 2022 de \$11.442.182

**Nota:**

\*A nombre de AGROPECUARIA LA VIGIA SAS se tiene una cuenta por cobrar por valor de \$132.500.000 que fue autorizada con Resolución No. 290-24-09-2019 girada a título de



 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

participación correspondiente al 85.72% de la utilidad neta de lo que produjo el cultivo de reforestación dentro del proyecto de IFATA (OPNP 674,NDTR 17417-25-09-19 y por la venta del producto se han recibido NCB15573-04-09-2019 \$54.900.000, los cuales se encuentran pendientes de aplicar, quedando pendiente por recaudar la suma de \$77.600.000.


\*Se tiene una cuenta por cobrar al Fondo de Fomento Agropecuario de Tauramena, por pagos y cargos a los terceros dentro del desarrollo de la operación de reforestación se debe tener en cuenta en la liquidación de IFATA.

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR;** Los préstamos por cobrar representan el rubro con mayor materialidad de los estados financieros con una participación del 72% dentro del activo total y en el cual se concentra la principal fuente de recursos que percibe la entidad por los préstamos concedidos en la diferente líneas de crédito que maneja el Instituto en el desarrollo de sus actividades principales.

REGISTRACIÓN	IFC	FONDO	EDUCACIÓN	TOTAL
A	37.236.389.368	867.967.884	27.207.211.801	65.311.569.053
B	929.312.896	28.342.527	2.197.062.492	3.154.717.915
C	931.993.433	119.236.309	631.297.617	1.682.527.359
D	1.053.020.610	115.113.109	2.557.424.139	3.725.557.858
E	17.168.942.046	1.637.387.864	33.830.185.882	52.636.515.792
Cartera en Administra	631.892.756	-	0	631.892.756
Interés del crédito	8.476.946.330	634.938.748	3.050.092.374	12.161.977.452
Deterioro Acumulado	-17.939.502.342	-1.723.706.788	-10.454.036.230	-30.117.245.360
Total	48.488.995.097	1.679.279.654	59.019.238.074	109.187.512.825

**8.1** Del total de la cartera \$139.304.758.185 se clasifica como corriente el valor de \$32.334.081.730 y no corriente el valor de \$106.970.676.454, refleja una cartera al día del 47% con un deterioro acumulado de -\$30.117.245.360

En cumplimiento con su objeto misional, el IFC a la fecha tiene 6.667 usuarios beneficiarios del crédito en las diferentes líneas, de los cuales se percibe un interés que le permite al instituto operar y seguir ejerciendo la actividad crediticia. A este valor se le ha agregado la cartera ICETEX por cobrar de \$24.635.744.455.60, (Decreto 223-2015) y que se administra a través de FESCA adscrita al IFC de esta cartera se encuentra en categoría E \$24.278.960.715 también tenemos la cartera de convenios con 2 municipios (Yopal-FONAM, Orocué) de los cuales se manifiesta serán liquidados posteriormente; tenemos una cartera en administración resultado de aquellos fondos que se

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

liquidaron de los cuales son Paz de Ariporo, Trinidad, Maní, San Luis de Palenque, Villanueva por un monto de \$657.049.299; se requiere realizar el convenio o contrato con Paz de Ariporo, Villanueva para la administración de esta cartera, este proceso se encuentra en proceso.

- El Instituto, determina la necesidad de implementar acciones encaminadas a la recuperación de la cartera vencida y propender por su normalización. Para la cual la Junta Directiva aprobó mediante Acuerdo No. 05 y la Resolución 162-2021 estableciendo la normalización de cartera como la de implementar mecanismo de saneamiento de obligaciones en mora.
- La cartera, al cierre de marzo 2022 se encuentra asegurada y se viene deteriorando de acuerdo a su vencimiento, afectando el resultado del ejercicio como también se efectúa una causación de interés hasta 90 días de vencida, mayor a 91 días se contabilizan unas cuentas de orden, esto se hace como una medida de prudencia para no generar un resultado positivo y que posteriormente no se dé el verdadero recaudo de estos intereses. (Manual de cartera Capítulo I Administración de la Cartera) Resolución 240-13-09-2021
- Cartera de los Fondos Municipales; corresponde a la unión de recursos para la operación de crédito en los diferente municipios y al cierre del periodo se cuenta con 2 convenios con los municipios Yopal-FONAM y Orocue.
- Cartera Educación; FESCA, adscrito al IFC, y se realizaron convenios con los municipio de Maní y San Luis de Palenque para crédito educativo; a este rubro se agrega la liquidación del convenio ICETEX-GOBERNACIÓN DE CASANARE (Decreto 0223-2015). Con Acuerdo 028-18-08-2021 se fijan disposiciones generales para la depuración, administración, cobro y recaudo de la cartera.

#### **8.4 Prestamos por cobrar de difícil recaudo:**

Teniendo en cuenta nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, nuestra cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo esta cartera (2116) ya se le ha aplicado un deterioro del 100% esta clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida. Como depuración de los estados financieros esta cartera en categoría E es una cartera susceptible de castigo que solo tiene efectos contables y en esa medida el IFC continua en la recuperación de la cartera hasta que las

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

obligaciones sean exigibles según su naturaleza, es decir, no extingue las obligaciones y si se obtienen recursos por la gestión de cobro, se reconoce contablemente como un ingreso por “recuperaciones”. Al cierre de marzo al activar créditos de ICETEX se evidencia un gran número de créditos vencidos.

### NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se adquiere para que preste un bien o servicio a la entidad, no se tiene para la venta y se posee la propiedad, ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos, se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por la institución contra todo riesgo; a estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta, enunciada en Nota 4. Resumen de políticas contable

CONCEPTO	2022	2021	VR. VARIACIÓN
<b>16.PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.159.021.647</b>	<b>4.438.018.668</b>	<b>-278.997.021</b>
Terrenos (1)	3.780.897.637	3.780.897.637	0
Equipo de transporte no explotados	105.062.192	0	105.062.192
Edificaciones (2)	2.717.654.966	2.717.654.966	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.236.876.453	1.244.318.954	-7.442.501
Equipos de comunicación y computación	1.430.712.112	1.450.240.881	-19.528.769
Equipo de transporte	4.800.000	109.862.192	-105.062.192
Depreciación acumulada	-5.116.981.713	-4.864.955.962	-252.025.751


(1) (2) Corresponde al terreno y la edificación donde están ubicadas las oficinas del instituto, donde presta sus servicios y propósitos administrativos a la comunidad casanareña.

La propiedad planta y equipo no explotado, se tiene el vehículo camioneta Mazda modelo 2011 placa OSE704 que se encuentra fuera del servicio y en venta.

Los activos totalmente depreciados y que ya no tienen una vida útil ni presten ningún servicio, son retirados y destruidos velando a que no generen un problema ambiental.

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414-2014, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de marzo de 2022 no hay ninguna restricción. Estos bienes fueron recibidos en dación de pagos por obligaciones crediticias y se encuentran salvaguardados con una póliza que ampara todos estos bienes.

Se trasladado de propiedad planta y equipo, el valor del terreno propiedad del IFC ubicado en el barrio San Martin-Yopal, se tiene previsto la venta de estos inmuebles.

1951.PROPIEDADES DE INVERSION	2.022	2.021	VARIACION
ü Obligación No.4113849 BLANCA PATRICIA PLAZAS con cedula 47.430.822 contabilización (CCCA 3049/2016. Bien raíz que se encuentra en el municipio de Hato Corozal; Matricula N° 475-23566	61.415.000	61.415.000	-
ü Obligación No.4106000 BERNABE ORTIZ VELANDIA cédula 74852659 contabilización (CCCA3309-2016 en el municipio de Paz de Ariporo. Con matricula inmobiliaria 475-7809. Calle 18 N° 7-39	71.145.000	71.145.000	-
ü Obligación No.4111269 ANGI ALEXANDRA FORERO CUBIDES cédula 1:115.858.373 contabilización (CCCA5777-22-06-2018) deudas de FESCA. Tres lotes con Matricula inmobiliaria 475-27069; Lote 13 Mza D- Paz de Ariporo	60.006.000	60.006.000	-
Obligación No.4109282 OSCAR FREDY CUBIDES cédula 7.366.147 (CCCA 5776-22-06-2018). Con Matricula Inmobiliaria N° 475-27070,Lote 14 Mza D-Paz de Ariporo	60.002.000	60.002.000	-
Obligacion 4111269-4109282 Lote con Matricula inmobiliaria 475-27071; Lote 15 Mza D Paz de Ariporo CCCA5777-5776-22-06-2018	60.000.000	60.000.000	-
Obligación No.4106872 SANDRA PATRICIA MENDEZ BARRERA cédula 47.437.825 contabilización (CCCA 7407-2019), adjudicación proceso ejecutivo 475-15596 en el municipio de PAZ DE ARIPORO	17.136.000	17.136.000	-
LOTE TERRENO MATRICULA INMOBILIARIA 475-27829 DIRECCION CARRERA 8 No. 7-10 LOTE B, BARRIO EL AEROPUERTO MUNICIPIO DE HATO COROZAL CCCA 12459-24-09-2021	347.338.941	-	347.338.941
Obligación No. 4118620 AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 900021469-5; matricula inmobiliaria 470-101952; Cedula Catastral No.85001000100103030000 (CCCA13894-19-12-2021) /Vereda Sirivana-Yopal	1.143.521.769	-	1.143.521.769
CEDULA CATASTRAL No. 850010101000000420002000000000,MATRICULA INMOBILIARIA: 470 - 22535,ESCRITURA No: ESCRITURA PÚBLICA No. 1188 de 27 de abril de 2017, DIRRECCION: CARRERA 20 No 5 – 55/59 B/San MartinYopal	555.633.810	555.633.810	-
<b>Total</b>	<b>2.376.198.520</b>	<b>885.337.810</b>	<b>1.490.860.710</b>

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLE Y OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo se compone de:

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

OTROS ACTIVOS	2022	2021	TOTAL
<b>19.OTROS ACTIVOS</b>	<b>215.234.157</b>	<b>256.238.450</b>	<b>-41.004.293</b>
1970.Activos intangibles	1.257.529.092	1.429.944.694	-172.415.602
197007.Licencias	34.991.300	174.149.702	-139.158.402
197008.Sotfware	1.222.537.792	1.255.794.992	-33.257.200
1975.Amortización acumulada de intangibles	-1.042.294.935	-1.173.706.244	131.411.309


Los intangibles corresponden a licencias que nos permite operar los software adquiridos para la operatividad del IFC (IAS; página web; Callcenter; antivirus; perpetua Anywhere); también tenemos el valor en software y como valor relevante tenemos el software financiero IAS que se adquirió en el 2013 para consolidar e integrar la información financiera del IFC el cual ha tenido unas mejoras y en la actualidad tiene un costo de \$1.257.529.092; también se registra una amortización de -\$1.042.294.934. y se aplica de manera lineal de acuerdo con la información suministrada por el área de sistemas del instituto, o relacionada con la duración de los contratos (entre 1 y 5 años).

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

OTROS ACTIVOS	2022	2021	TOTAL
<b>19.OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.351.724.100</b>	<b>5.305.289.062</b>	<b>-1.953.564.962</b>
1906.Avances y anticipos	111.207.618	2.646.133	108.561.485
1908.Recursos entregados en administración	3.240.516.482	5.302.642.929	-2.062.126.447

**16.1 Avances y anticipos:** Corresponde al anticipo entregado para realizar la interventoría técnica administrativa legal, ambiental, financiera y contable al desarrollo de las actividades en el proyecto d alianzas con recursos de regalías.

**16.2 Recursos entregados en administración** Los recursos entregados en administración a 31 de marzo de 2022, presenta una disminución debido a la liquidación de estos contratos interadministrativos donde El Instituto coadministra estos recursos que se unen con municipios para otorgar créditos a usuarios de la región (Yopal-FONAM, Orocue,) \$3.240.516.481.66

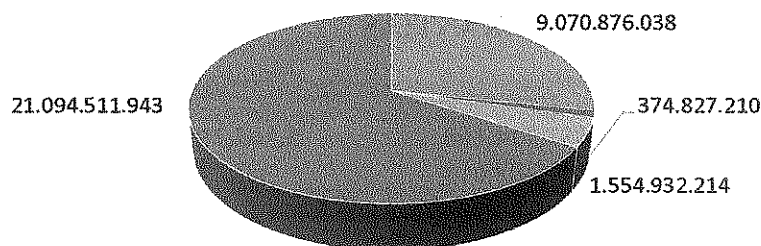
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONVENIO	APORTES IFC	APORTES M/PIO	TOTAL
Orocue	650.516.482	172.922.103	823.438.585
Yopal-FONAM	2.590.000.000	1.360.841.326	3.950.841.326
<b>Total</b>	<b>3.240.516.482</b>	<b>1.533.763.429</b>	<b>4.774.279.911</b>

**PASIVOS:** Los pasivos del Instituto al cierre del 31 de marzo de 2022 ascendieron a la suma de \$32.095.147.404 con un aumento del 23% con relación al mismo periodo del año anterior.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2. PASIVOS</b>	<b>32.095.147.404</b>	<b>26.175.840.083</b>	<b>5.919.307.321</b>
24.Cuenta por pagar	9.070.876.038	9.182.727.525	-111.851.487
25.Beneficio a los empleados	374.827.210	410.261.123	-35.433.914
27.Pasivos estimados	1.554.932.214	1.200.379.746	354.552.468
29.Otros Pasivos	21.094.511.943	15.382.471.689	5.712.040.254


Composición del Pasivo



» 24.Cuenta por pagar    » 25.Beneficio a los empleados    » 27.Pasivos estimados    » 29.Otros Pasivos

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Con un 21% el nivel de endeudamiento, significa un bajo riesgo financiero para la entidad producto del escaso endeudamiento con terceros (Total Pasivo/Total Activo); del total de cuentas por pagar \$9.070.876.038 se clasifica en corriente un valor de \$5.408.779.357 y no corriente \$3.662.096.680

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CAGAYAN</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

se vienen devolviendo de este último a la Gobernación; también tenemos los recursos para la operación de los fondos municipales incluyendo los aportes del IFC.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>29.RECURSOS RECIBIDOS EN ADMN</b>	21.094.511.943	15.382.471.688	5.712.040.254
Convenio 001-002 IFATA	13.689.200	13.665.465	23.735
Contra Inter 110-09 IFC-SLUP	163.718.822	163.699.467	19.355
Res 528-13 Créditos FESCA	74.663.917	57.660.440	17.003.477
Res 069-14 Créditos FESCA	70.899	69.999	900
Conv Cooperación 0133-11FEMANI	389.805.263	342.049.684	47.755.579
Conv Cooperación 0134-11FESLP	277.548.021	264.100.744	13.447.277
Contr Inter 2113-12 Gobernación	3.887.932.308	3.887.932.308	0
Contr Inter 2165-10 Gobernación	223.212.939	223.167.833	45.106
Conv inter 343-15 Mani-Alianza	0	14.751.759	-14.751.759
Conv inter 2341-17-Gobernacion	0	718.770.978	-718.770.978
Conv inter 382-18 Monterrey-Alianza	0	72.013.180	-72.013.180
Conv inter 534-18 Aguazul-Alianza	0	10.889.813	-10.889.813
Cont.inter 1643-2021Gobernacion	8.103.192.820	0	8.103.192.820
<b>FONDOS MUNICIPALES</b>	6.551.783.536	9.613.700.019	-3.061.916.483
Otros pasivos diferidos Dec0201-2021	1.408.894.218	0	1.408.894.218

**NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN** Cuentas de Orden se contabilizan aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica ni financiera del Instituto, pero que pueden llegar afectarlo y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	61.459.392.818	54.327.132.582	7.132.260.236
Litigios y mecanismos alternativos de conflictos	4.320.660.408	4.320.660.408	0
Otros derechos	42.504.781.912	34.994.334.054	7.510.447.858
Deudoras de Control	14.633.950.498	15.012.138.121	-378.187.623

- (1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03
- (2) Otros derechos; corresponde a Intereses de Mora, proceso de causación de la cartera con vencimiento superior a 90 días.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACION
<b>25,BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>374.827.210</b>	<b>410.261.123</b>	<b>-35.433.914</b>
Cesantías	54.364.174	52.066.085	2.298.089
Interés sobre cesantías	1.614.344	1.548.283	66.061
Prima de vacaciones	79.677.544	124.116.196	-44.438.652
Prima de servicios	82.628.076	88.035.637	-5.407.561
Prima de Navidad	49.820.003	50.798.765	-978.762
Bonificaciones	106.723.069	93.696.157	13.026.911

### NOTA 23. PROVISIONES

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir alta probabilidad de perdida, fallos en contra en segunda instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal. A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones comparativas entre el mismo periodo del año 2022-2021

CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACION
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.554.932.214</b>	<b>1.200.379.746</b>	<b>354.552.468</b>
CIVILES	200.379.746	200.379.746	0
LABORALES	1.354.552.468	1.000.000.000	354.552.468

**23.1 Civiles:** Se efectuó una provisión contable y presupuestal por proceso entablado por la firma Recuperaciones Asesorías y Servicios Financieros S.A.S., resultado del contrato 227-2015 para administrar la cartera derivada de la liquidación ICETEX y el DEPARTAMENTO DE CASANARE con el Decreto Departamental 0223-27-10-2015.

**23.2 Laborales:** Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia, a una exfuncionaria que se desempeñó en la oficina de Jurídica.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de sus negocios el Instituto opera convenios y contratos, realizando la administración de recursos de acuerdo a su objeto contractual, como valor relevante tenemos el contrato interadministrativo número 1643-2021 y 2113-2012 con la Gobernación de Casanare, recursos que



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACION
<b>24.CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9.070.876.038</b>	<b>9.182.727.525</b>	<b>-111.851.487</b>
Adquisición de bienes y servicios	106.528.279	111.831.225	-5.302.946
Recursos a favor de terceros	6.131.034.915	7.360.239.393	-1.229.204.478
Descuentos de nomina	40.493.653	14.842.199	25.651.454
Retención en la fuente	13.888.921	16.833.581	-2.944.660
Impuestos al valor agregado	2.284.033	1.555.174	728.859
Creditos Judiciales	448.205.498	0	448.205.498
Otras cuentas por pagar	2.328.440.739	1.677.425.953	651.014.786

### 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31-03-2022 para ser pagadas en el siguiente mes.

### 21.2 Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACION
<b>2407.RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>6.131.034.915</b>	<b>7.360.239.393</b>	<b>-1.229.204.478</b>
Cobro de cartera de terceros	961.720.145	629.790.070	331.930.075
Seguros sobre prestamos	1.200.369.849	1.006.287.536	194.082.313
Recaudos por clasificar	2.917.143.733	4.343.108.755	-1.425.965.022
Recaudos a favor del concedente	1.051.801.189	1.381.053.032	-329.251.843

#### Cobro de cartera de terceros:

Con un 16% tenemos la contrapartida de la cartera en administración y su recaudo pendiente de trasladar a los municipios (Mani, Paz de Ariporo; Trinidad; San Luis de Palenque y Villanueva) del cual se espera el acto administrativo con instrucciones para transferir lo recaudado.(Paz de Ariporo y Villanueva)

Seguros sobre préstamos 20% recaudo que se realiza con el fin de adquirir pólizas mensualmente que proteja la cartera de siniestros.

Recaudos por clasificar 48%, el valor relevante de este rubro corresponde a consignaciones resultado del Decreto 223-2015 Liquidación ICETEX que se viene aplicando a medida que se van activando los pagarés en el aplicativo IAS, con el 95% su participación (\$2.762.872.642.).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Seguidamente tenemos el recaudo a favor de concedente 16%; un saldo de \$1.051.801.189 contrapartida de una cuenta por cobrar al Ministerio de Agricultura en la ejecución de un contrato de incentivos forestales número 20070240 por valor de \$983.838.237, del cual quedo un saldo de \$164.968.619 pendiente por desembolsar; posteriormente el IFC requerido para devolver los recursos que ya se habían ingresado como incentivo forestal y por tanto se encuentra en proceso jurídico \$873.769.618.; también tenemos el recaudo de proyectos de reforestación, palma de aceite \$13.062.950, recursos que se tienen para proceder a la liquidación.

### **21.3 Descuentos de nomina**

Corresponde a descuentos como libranzas, un saldo de seguridad social pendiente por definir por talento humano \$72.313 para un total de \$40.493.653

**21.4 Retención en la fuente; ICA; IVA;** corresponde al valor retenido durante el periodo de marzo para ser declarado y pagado en el siguiente mes \$13.888.921


**21.5 Impuesto al valor agregado:** Recaudo de IVA por el periodo marzo que se declarara y pagara en el mes de mayo/2022. \$2.284.033

**21.6 Créditos Judiciales: (448.205.498)** según conciliación Tribunal Administrativo de Casanare No.850013333000-2020-00018-00 el IFC debe pagar a la Gobernación de Casanare el 11% de la cartera que recupera del convenio 2113-2012 semestralmente.

**21.8 Otras cuentas por pagar** Corresponde a un cruce de fondos que se concilia y se realiza traslados mes a mes, esto debido a que se recaudan recursos en cuentas diferentes a la del origen de cada convenio. \$2.158.860.001; Aportes al ICBF Y SENA \$10.802.700; Servicios públicos \$6.665; comisiones o compensación por la administración de los recursos de fondos municipales \$11.145.257; Honorarios recaudados en cartera para los diferentes abogados por tarifa \$138.985.016.

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Son los beneficios a los empleados a corto plazo que se causan y se pagan a medida que van cumpliendo con el derecho para adquirir el pago. Es de resaltar que la institución se encuentra al día con los pagos a seguridad social como en las prestaciones sociales que se va adquiriendo el derecho de pagarlas; la institución no tiene pasivo pensional con terceros.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


Deudoras de Control; Corresponde al castigo de cartera, cartera que aunque se haya realizado el proceso de castigo se continua su proceso de cobro jurídico (capital, intereses, otros deudores, seguro de vida)

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>9. CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>49.341.819.330</b>	<b>49.713.118.194</b>	<b>-371.298.864</b>
Litigios y mecanismos alternativos de conflicto	18.792.668.230	18.792.668.230	0
Otras responsabilidades contingentes	375.968.003	747.266.867	-371.298.864
Acreedoras de control	30.173.183.097	30.173.183.097	0

- (1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por terceros a la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03.
- (2) Otras responsabilidades contingentes; Convenio de cooperación cuyo objeto es aunar recursos financieros y técnicos por parte de IFATA y el IFC a fin de realizar apoyo al sector forestal, empresarial y comercial maderera en el municipio de Tauramena, mediante el establecimiento de 92 ha de especies forestales comerciales.
- (3) Acreedoras de control; Control de hipotecas en el desembolso de créditos.

## NOTA 27. PATRIMONIO

Según el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el patrimonio del instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles que se adquieren para la operatividad de su objeto el cual inicio actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(MAR)	CONSOLIDADO O 2022(MAR)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	REGALIAS 004
<b>INGRESOS</b>						
SUBVENCIONES	0	3.206.981.238	0	0	0	3.206.981.238
ING FINANCIEROS	1.622.302.872	4.508.194.270	3.007.818.882	66.201.806	1.434.173.581	0
ING DIVERSOS	32.499.673	60.921.537	48.119.218	1.063.102	11.739.218	0
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	63.851.124	629.254.517	600.793.835	28.460.682	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.718.653.668</b>	<b>8.405.351.562</b>	<b>3.656.731.935</b>	<b>95.725.590</b>	<b>1.445.912.799</b>	<b>3.206.981.238</b>

## NOTA 29.GASTOS

Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, generando una salida de dinero y se clasifican en:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(MAR)	CONSOLIDADO 2022(MAR)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	REGALIAS 004
<b>GASTOS</b>						
DE ADMINISTRACION	270.252.703	817.551.337	817.551.337	0	0	0
DE VENTAS	462.909.133	2.336.156.653	1.020.866.328	33.834.746	1.242.555.622	38.899.957
DETE/O,D/CION,AMOR	843.794.261	287.723.187	185.145.234	4.541.055	98.036.898	0
OTROS GASTOS	390.827	524.278	502.501	7.259	14.518	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.577.346.924</b>	<b>3.441.955.455</b>	<b>2.024.065.399</b>	<b>38.383.060</b>	<b>1.340.607.038</b>	<b>38.899.957</b>

**29.1 Gastos de administración y de Ventas:** Corresponden a las erogaciones realizadas en pago de personal de nómina con sus respectivas prestaciones como también los aportes parafiscales y patronales y contrato del personal tanto de la parte misional como de apoyo, los gastos generales corresponde a servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CONCEPTO	2.022	2.021	RELATIVA	%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA</b>	<b>3.153.707.990</b>	<b>6.610.692.829</b>	<b>1.566.724.893</b>	<b>24%</b>
<b>DE ADMINISTRACION</b>	<b>817.551.337</b>	<b>668.720.485</b>	<b>148.830.852</b>	<b>22%</b>
Sueldos y Salarios	327.201.174	350.386.957	-23.185.783	-7%
Contribuciones imputadas	24.137.085	10.714.993	13.422.092	125%
Contribuciones efectivas	96.311.702	88.754.510	7.557.192	9%
Aportes sobre la nómina	19.239.500	17.580.000	1.659.500	9%
Prestaciones sociales	125.674.459	96.691.444	28.983.015	30%
Gastos de Personal Diversos	7.850.740	6.375.164	1.475.576	23%
Generales	217.136.677	98.217.417	118.919.260	121%
<b>DE VENTAS</b>	<b>2.336.156.653</b>	<b>918.262.612</b>	<b>1.417.894.041</b>	<b>154%</b>
Sueldos y Salarios	251.839.024	214.567.800	37.271.224	17%
Contribuciones imputadas	600.000	2.030.338	-1.430.338	-70%
Contribuciones efectivas	62.614.237	56.915.157	5.699.080	10%
Aportes sobre la nómina	12.063.000	11.199.100	863.900	8%
Prestaciones sociales	66.627.616	70.639.505	-4.011.889	-6%
Generales	1.939.924.818	561.549.092	1.378.375.726	245%
Gastos de Personal Diversos	2.487.958	1.361.620	1.126.338	83%

## 29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización, Provisión.

Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	287.723.187	1.542.622.596	-1.254.899.409	-81%
Deterioro de Prestamos por cobrar	199.351.723	819.746.074	-620.394.351	-76%
Depreciación de propiedad planta y equipo	74.863.536	103.883.515	-29.019.979	-28%
Amortización de intangibles	13.507.928	18.993.007	-5.485.079	-29%
Provisión litigios y demandas	0	600.000.000	-600.000.000	-100%

El deterioro de la cartera corresponde a partidas destinadas para absorber las perdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad, y se calculan mediante la metodología desarrollada en el Manual de Cartera aprobado mediante Resolución 240-13-09-2021, cuyo fin es subsanar los eventos de incumplimiento a los cuales se ve expuesto el Instituto. La depreciación aplica en línea recta a la propiedad planta y equipo; la amortización se aplica a los software y licencias A 31 de marzo comparativo con el mismo periodo, el saldo de esta cuenta se observa una variación significativa con el deterioro de la cartera y esto corresponde a resultados de la aplicación del Acuerdo 05-2020 y la Resolución 162-2021 con la cual se normaliza cartera y se implementa mecanismos de saneamiento.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

### 29.3 Otros gastos no operacionales

En el presente trimestre este valor disminuyo notablemente comparado con el corte del mismo periodo a 31 de Marzo de 2022-2021

58. OTROS GASTOS	524.278	47.267.994	-46.743.716	-99%
Comisiones y otros gastos bancarios	524.278	589.206	-64.928	-11%
Financieros	0	43.358.797	-43.358.797	-100%
Gastos Diversos	0	3.319.991	-3.319.991	-100%

### NOTA: 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

Es habitual que se presenten transacciones reciprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes. Estas relaciones generalmente originan intercambios de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, contable y de control.

Una de las transacciones más significativas está la del IFC y la GOBERNACION DE CASANARE en la operación de recursos financieros para el desarrollo del objeto misional y el IFC como ejecutor del proyecto de Regalías.

Anexo:

Formato: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (RGF07-03)  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAN (RGF07-04)  
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS